

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0  
 La Cantidad de \$ 464,571 CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA  
 Y UN PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE QUE FUE UTILIZADO EN VEHICULOS  
 MUNICIPALES  
 Fecha de Pago 28/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6738363	28/03/2012	464,571

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :307

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		40,560
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		424,011
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	40,560	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	424,011	
Totales		464,571	464,571

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	424,011	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	40,560	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		464,571
Totales		464,571	464,571



*[Handwritten signature]*

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]* 8/5/12  
 GLORIA ELENA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



*[Handwritten signature]*